

Bogotá, D.C.

(543)

Doctora

ANGELICA ALONSO DUEÑAS

Director Técnico de Reasentamientos Caja de la Vivienda
Popular

Calle 54 No. 13 - 30

soluciones@cvp.gov.co

601 3494550

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Radicado No. 202612000156421 CVP

Referencia: Radicado Orfeo No. 20265410041482.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud mediante la cual requiere el control y vigilancia de los predios en alto riesgo reportados mediante el radicado de asunto, ubicados en la Calle 24 Sur No. 16 A – 31 Este. Le informamos que a través de orden de trabajo radicado con memorando No. 20265430074203, se dispuso la realización de visita técnica y elaboración del respectivo informe por parte de uno de los ingenieros o arquitectos adscritos al área de Gestión Policiva, con el fin de inspeccionar el lugar y verificar la situación reportada, para garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de ser procedente tomar las acciones administrativas a que haya lugar dentro del ámbito de nuestras competencias.

En concordancia con lo anterior, y en atención a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 387 del Decreto Distrital 555 de 2021, solicitamos se realice de manera prioritaria la adecuación preliminar, demarcación y señalización de los predios reportados, toda vez que, estas son competencia de la Caja de vivienda Popular.

En los anteriores términos atendemos su petición, resaltando que esta Alcaldía Local estará atenta a cualquier requerimiento, información adicional, aclaración o alcance que estime necesaria.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265430172241

Fecha: 05-05-2026

20265430172241

Página 2 de 2

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y la ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: William Fernando Rodríguez Martínez - Abogado Contratista CPS 610-2026

Revisó: Stephanie Michelly Pinzón Garcés - Abogada Contratista CPS 606-2026

Revisó: Cindy Stefany Heredia Leguizamón - Abogada Contratista CPS 300-2026

